

RESOLUCIÓN  
N° 1285/97

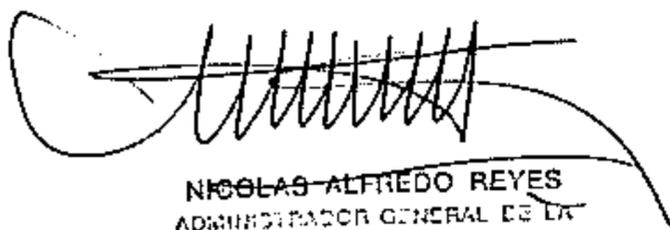
EXPTE. N° 10-12706/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0397

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

En atención al pedido de viático -por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea Neuquén/Buenos Aires/Neuquén) formulado en estas actuaciones por el Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, Dr. Eugenio Krom, a su favor; con motivo de trasladarse a esta Capital a fin de realizar entrevistas personales con lo condenados Ignacio Rodrigo Canevaro y Carlos Ricardo Sánchez quienes se encuentran alojados en la Unidad 16 del Servicio Penitenciario Federal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96.

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

9/11

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION